

Agosto 2023-Enero 2024

Vol. 2

Año 4

ISSN 2683-3077

REVISTA
ECUMENE
 DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México
Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México
Luis Alonso Hagelsieb Dórame - Universidad de Sonora, México

Comité Científico

*Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia –
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dra. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México
Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina
Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México
Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México
Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México
Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia
Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina
Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México
Dr. José Manuel Buenrostró Alba - Universidad de Quintana Roo - México

Colaboradores Editoriales

Mtro. Joshua Peter Montaña Paredes / Universidad de Salamanca-España
Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México
Prof. Darío Agustín Machuca / Universidad Nacional de Formosa – Argentina
Mtro. Federico Hans Hagelsieb / Universidad de Sonora - México
Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / Escuela Normal Superior de Querétaro - México
Dr. Juan Antonio Acacio / Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina
Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / Universidad de Guadalajara – México.
Mtro. Lázaro Gerardo Valdivia Herrero / Universidad de las Artes de Cuba (ISA) -Cuba
Dra. Lidia González Malagón / Universidad Nacional Autónoma de México – México
Prof. Natalia Paola Montoya / Universidad Nacional de Jujuy - Argentina

Diseño de portada

Mtra. Orfilia Damiano

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 4, Volumen 2, Número 8, agosto 2023-enero 2024. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-072617305300-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 28 de febrero de 2024. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

SUMARIO

Artículos por Convocatoria Ordinaria

EL MOVIMIENTO PENTECOSTAL EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y VALPARAÍSO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA pp. 7-28

The Pentecostal movement in San Cristóbal de las Casas and Valparaíso: a comparative perspective

por LUDWING EDER FAISAL PALOMO HATEM

RELIGIOSIDAD EN LA SIERRA GORDA. CREDOS Y CREENCIAS EN LANDA DE MATAMOROS EN LA ACTUALIDAD pp. 29-52

Religiosity in the Sierra Gorda. Creeds and beliefs in Landa de Matamoros today

por JESÚS IVÁN MORA MURO & MOREL LUNA MORALES

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO: SU TRATAMIENTO DESDE LOS CÓDIGOS DE LA NIÑEZ EN AMÉRICA LATINA pp. 53-72

Boys, girls, and adolescents in risk situations, their treatment from the Children's Codes in Latin America

por ALICIA CAMUÉ TORRES

GARANTÍA EDUCATIVA EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN MÉXICO pp. 73-95

Educational guarantee in the context of deprivation of liberty in México

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & YULIANA VALENCIA CAMBRON

MILITARIZACIÓN Y NEOEXTRACTIVISMO: UN DOBLE APARATO DOMINADOR pp. 96-127

Militarization and Neextractivism: A Dominating double apparatus

por ALAN GABRIEL LOZANO JIMÉNEZ & DAVID FRANCISCO AGUILAR CARLOS

LAS REPRESENTACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES pp. 128-158

The representations of public space and the citizenship in the institutional discourse of the Participatory Budget of the Autonomous City of Buenos Aires

por LEONELA INFANTE

AFECTIVIDAD ENCARNADA: UNA ESTRATEGIA SITUADA PARA EL ESTUDIO DE LAS OPRESIONES pp. 159-184

Embodied affectivity: a situated strategy for the study of oppressions

por BERENICE VARGAS GARCIA

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS CIUDADES: REPENSANDO EL FEMINISMO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO pp. 185-199

Gender Violence in Cities: rethinking feminism in the latin american context

por GABRIELA TENORIO VARA

CAMPESINOS, CIENTÍFICOS Y AGUA EN EL LAGO DE TEXCOCO: UNA INTERPRETACIÓN LATOURIANA SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO pp. 200-226.

Peasants, scientists and water in lake texcoco: a latourian interpretation of the fight against the new international airport of Mexico

por EMILIANO ZOLLA MÁRQUEZ

DECADENCIA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONSUMO ALIMENTARIO EN LA COMUNIDAD DE COTUHUMA pp. 227-245

Decline of agricultural production and food consumption systems in the community of Cotuhuma

por ZENON MAMANI FILI

ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, INFORMALIDAD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES EN TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO pp. 246-283

Empiric study on multidimensional poverty, labor informality and social rights in Torreon, Coahuila, Mexico

por MOÏSE LINDOR

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN EL TRABAJO ARTESANAL Y SUS CONEXIONES CON LA SALUD AMPLIADA, UN ENFOQUE HOLÍSTICO SOBRE LA SALUD pp. 284-303

Resistance Strategies in Craftsmanship and their Connections with Expanded Health: A Holistic Approach to Health

por ALEJANDRO FRANCISCO ISLAS TREJO & ERICK HURTADO GONZÁLEZ

EFEECTO DEL PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA EN LA ECONOMÍA DE LA NOCHE DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN 2009-2022 pp. 304-321

Effect of the Urban Regeneration Process on the Night-Time Economy of the Central Area of the City of Culiacan 2009-2022

por LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BARROS

MIGRACIÓN Y RURALIDAD: MOTIVACIONES PARA LA EMIGRACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE NEBLINAS (MÉXICO) A ESTADOS UNIDOS pp. 322-334

Migration and rurality: motivations for the emigration of the inhabitants of the community of Neblinas (México) to the United States

por ROBERTO SALAZAR SOLANO

ESTADO, AGENCIAS ESTATALES Y PUEBLO MAPUCE EN NEUQUÉN (ARGENTINA). UN ESTUDIO DE CASO EN EL LARGO PLAZO pp. 335-365

State, state agencies and Mapuce people in Neuquen (Argentina). A case study in the long term

por SABRINA AGUIRRE & ALEJANDRA PÉREZ

LA CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DE LA IMAGEN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS INDÍGENAS EN COMENTARIOS DIGITALES GENERADOS EN LAS PÁGINAS DE FACEBOOK DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO pp. 366-383

The discursive configuration of the image of indigenous students and graduates in digital comments generated on the Facebook pages of public universities in Mexico

por JUAN CARLOS GUZMÁN ZAMUDIO

UNA ESCUELA DE PRIMARIA PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA DEL COVID 19. EL CASO DE LA ESCUELA 12 DE OCTUBRE DE OAXACA (2020-2022) pp. 384-416

A public primary school during the covid 19 pandemic and post-pandemic. the case of the 12 de october school of oaxaca (2020-2022)

por MARIANO CASCO

Ensayos

REPENSAR LOS LÍMITES DEL CONCEPTO CULTURA POLÍTICA PARA ENTENDER LA CRISIS POR SU AMBIVALENCIA pp. 417-427

Rethinking the limits of the concept of political culture in order to understand the crisis through its ambivalence

por ALAN SUAH ISLAS RUIZ

EL FRENTE NACIONAL EN PRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA COLOMBIANA (1958-1974) pp. 428-440

The National Front for the recovery of colombian democracy (1958-1974)

por ORFILIA DAMIANO OBANDO

Reseñas

CARBONELL, MIGUEL. CARTAS A UN ESTUDIANTE DE DERECHO. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2011 pp. 441-444

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & ALEXA SAHAD MADERA PÉREZ

ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, INFORMALIDAD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES EN TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO

Empiric study on multidimensional poverty, labor informality and social rights in Torreon, Coahuila, Mexico

MOÏSE LINDOR*

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 05 de enero de 2024

RESUMEN

En el presente artículo se describen las causas y efectos de la pobreza extrema en Torreón (Coahuila) desde la multidimensionalidad, haciendo uso de un enfoque mixto, con alcance descriptivo-exploratorio y transversal, cuyo instrumento de medición y recolección de datos, fue la encuesta semiestructurada tomando como unidad de análisis a 150 participantes de ambos sexos. Dentro de los hallazgos del estudio se encontró que aproximadamente el 83.7% de los hogares se encuentran en pobreza multidimensional, 61% de los participantes se dedican al comercio informal y 64 % están desempleados. Por otra parte, 25% de los participantes no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer la canasta básica del hogar. El 34% de los hogares no tiene acceso al agua potable, regularmente. A partir de ello, se concluye que las políticas públicas no son eficientes para solucionar las dificultades socioeconómicas en el ejido la Unión durante el periodo 2022-2023, lo que nos lleva a establecer algunas recomendaciones para revertir los problemas sociales existentes en la zona trabajada en el país.

Palabras clave: Pobreza multidimensional, Derechos sociales, informalidad, desempleo, desconfianza ciudadana.

*Doctor en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala A.C. Profesor e Investigador en la Universidad Autónoma de Coahuila, México. Catedrático de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Miembro de Urban Affairs Association (UAA-USA). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT (SNII - nivel I). Correo electrónico: lindormoise@uadec.edu.mx

ABSTRACT

This article describes the causes and effects of extreme poverty in Torreón (Coahuila) from multidimensionality, using a mixed approach, with a descriptive-exploratory and transversal scope whose measurement and data collection instrument was the semi-structured survey. taking 150 participants of both sexes as the unit of analysis. Within the findings of the study, it was found that approximately 83.7% of households are in multi-dimensional poverty, 61% of the participants are engaged in informal commerce and 64% are unemployed. On the other hand, 25% of the participants do not have sufficient income to satisfy the basic household basket. 34% of homes do not have access to drinking water regularly. From this, it is concluded that public policies are not efficient to solve the socio-economic difficulties in the La Unión ejido during the period 2022-2023, which leads us to establish some recommendations to reverse the existing social problems in the area worked on. the country.

Keywords: Multidimensional poverty, social law, labor informality, unemployment, citizen distrust

Introducción

El derecho a una vida digna en condiciones de igualdad es uno de los acuerdos internacionales fundamentales que garantizan una existencia íntegra de los seres humanos, por lo que:

Los derechos humanos se unen a una importante lista de enfoques analíticos y operacionales (principalmente de naturaleza macroeconómica) que han intentado explicar la pobreza y el desarrollo a través de diferentes vías: la modernización, la satisfacción de necesidades básicas, el ajuste estructural neoliberal, el empoderamiento, etc.¹

“Los derechos humanos imponen a los Estados la obligación de implementar, en un plazo razonablemente breve, actos concretos, deliberados y orientados a la satisfacción de todas sus obligaciones”.² Conforme con esto, los individuos deben gozar de derechos sociales y humanos en todo

¹Moser Caroline & Norton Andy, “*To Claim our Rights: Livelihood Security, Human Rights and Sustainable Development*” (Londres: Overseas Development Institute, 2001), 65.

² Abramovich Victor y Courtis Christian, “*Los derechos sociales como derechos exigibles*”. (Madrid: Editorial Trotta, 2002), 34.

momento y en cualquiera circunstancia. No obstante, con el paso del tiempo, se observa como las carencias sociales han sido y siguen siendo motivos de entorpecimientos que impiden el crecimiento socioeconómico y el bienestar colectivo. Por consiguiente, la pobreza extrema, el desempleo y el subdesarrollo se han constituido en cierto modo, en algunas de las violaciones palpables de los derechos humanos de los pobladores, específicamente de aquellos ubicados en zonas rurales. De esta manera, la pobreza extrema tiene una relación estrecha con las desigualdades sociales, dos condiciones que perjudica considerablemente la libertad individual y la integración sociocultural.

En este sentido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)³ declaró que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. Mientras que, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Así, el incumplimiento de las obligaciones estatales para ofrecer los medios y recursos indispensables a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas es considerado una violación de sus derechos humanos y una señal de incompetencia política. En este contexto, las acciones políticas y los resultados obtenidos mediante las estrategias, técnicas y políticas de desarrollo e inclusión social conducen al goce de una vida digna y a la autorrealización. Entonces:

El Estado debe reconocer que la pobreza está directamente asociada a una falla en el ejercicio de los derechos sociales que compele a las autoridades responsables a establecer prioridades de acción y garantizar su cumplimiento mediante “realizaciones progresivas”, lo que incorpora una dimensión temporal que lleva a establecer prioridades para la asignación de los recursos públicos.⁴

³Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Pobreza estatal 2020, Coahuila”.https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/Pobreza_2020.aspx [consultada el 18 de noviembre de 2023].

⁴Véase: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. (Ginebra: Organización de las Naciones Unidas, 2001),https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/derechosHumanos/libros/desc_unesco.pdf

De lo que hablamos aquí, es de un Estado legítimo, comprometido y responsable que entiende claramente que la pobreza y cualquier forma de discriminación pueden afectar los procesos democráticos, los cuales provocan protestas sociales repercutiendo en el desarrollo humano sostenible en sus comunidades. En este sentido, el combate de la pobreza y las relaciones asimétricas van más allá no solo de un simple cumplimiento de los quehaceres gubernamentales, sino que también involucran diversos elementos indispensables para la conservación humana y la soberanía nacional, debido a que la pobreza multidimensional es un conjunto de carencias sociales que afectan el desarrollo integral de los individuos.

Ahora bien, en el contexto mexicano, la CONEVAL ha establecido que “la pobreza (...) es un fenómeno cuya existencia involucra diversos factores de tipo económico, político y social...”⁵ Por lo tanto, los procesos de “medición multidimensional de la pobreza desde la perspectiva de los derechos humanos podría constituirse en una medida concreta de progresividad, o regresividad, con respecto al cumplimiento de los derechos sociales en el tiempo”.⁶ De esta manera, para la CONEVAL, “al comparar la extensión de la titularidad y el contenido de los derechos con la situación de reconocimiento, extensión y alcance previos se podrían establecer parámetros concretos de las medidas adoptadas por el Estado para combatir la pobreza”.⁷ Asimismo, “desde el enfoque de derechos se busca trascender el postulado

Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [consultada el 08 de octubre de 2023]. Tomasevski, Katarina, “Economic and Social Rights: Legally Enforceable Rights?”, in *Human Rights and Poverty Reduction: Realities, Controversies and Strategies*, ed. Tammie O’Neil (Londres: Overseas Development Institute (ODI), 2006), 21-27.

⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

de considerar que el desarrollo social se agota en la mera satisfacción de las necesidades básicas de la población”.⁸

El análisis de la pobreza multidimensional entendida como: “fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social⁹, que en el ejido la Unión permite describir las condiciones de vulnerabilidad e incluso las carencias sociales que impiden la garantía de los derechos humanos en dichas localidades. Debido a que, la fragilidad socioeconómica, la carencia en abastecimiento de agua potable, insalubridad, desempleo y otros contextos deplorables nos llevan a cuestionar las estrategias y políticas sociales implementadas para mejorar la calidad de vida de la población con inclinación a la sostenibilidad.

Derechos sociales, estado social y pobreza multidimensional en México

Aunque la pobreza extrema se ha reducido en México durante las últimas décadas, los informes oficiales demuestran que existen poblaciones que viven en condiciones precarias en el país. Por ejemplo, “entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional pasó de 41.9% a 36.3%, lo que representó un cambio de 51.9 a 46.8 millones de personas”.¹⁰ En otras palabras, “en 2022, aproximadamente 36 de cada 100 personas en México presentaban al menos una carencia social y tenían un ingreso mensual insuficiente para adquirir alimentos, bienes y servicios necesarios (valor de las canastas alimentaria más no alimenta-

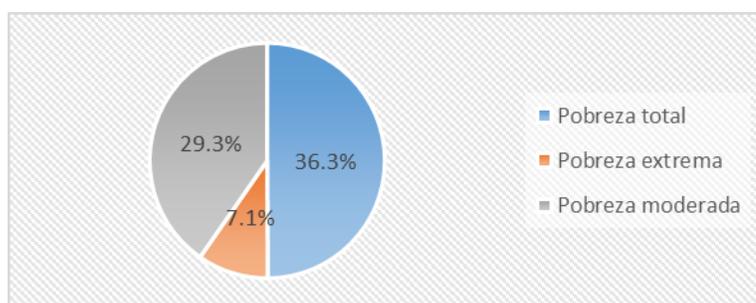
⁸ Giménez Mercado Claudia y Valente Adame Xavier, “El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas: ideas de un debate en cie”, (*Cuadernos del Cendes*), 27, núm. 74, mayo-agosto (2010): 51-80.

⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

¹⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

ria)¹¹. De acuerdo con esto, para la CONEVAL, “en términos absolutos, el número de personas en pobreza extrema pasó de 8.7 a 9.1 millones de personas entre 2018 y 2022”.¹² A partir de estos datos, elaboramos nuestra propia gráfica en la que se establecen los porcentajes correspondientes a la pobreza total, extrema y moderada en el país (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje y número de personas en situación de pobreza en México



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL, 2023.

Ahora bien, en México, los contextos de desarrollo desiguales y la pobreza crónica se encuentran marcados en los municipios donde las acciones políticas que fomenten el desarrollo humano y el respeto por estos suelen ser insuficientes e incongruentes para satisfacer las necesidades básicas y cumplir con las demandas reales de la población. Coincidimos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en que “las condiciones de desarrollo desigual en los municipios están restringidas, entre otras cosas, por la incidencia que tienen los tres ámbitos de gobierno en la promoción de acciones que promuevan el desarrollo humano y el desarrollo sostenible”.¹³ Específicamente, “destaca el ámbito de gobierno munic-

¹¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>. [consultada el 20 de noviembre de 2023].

¹² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>. [consultada el 20 de noviembre de 2023].

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales para el desarrollo de México. (México: PNUD, 2022), 45,

pal”¹⁴, al ser este el “más cercano a las dinámicas sociales, económicas, demográficas, culturales y políticas que definen el entorno inmediato de las personas, sus necesidades y la intensidad con que las problemáticas públicas inciden en su bienestar y en su desarrollo”.¹⁵

Asimismo, la vulnerabilidad y la pobreza multidimensional se han manifestado mediante los problemas de salud, malnutrición, escasez de agua potable, desempleo o trabajo poco remunerado, rezago educativo, insalubridad, entre otras situaciones que impiden alcanzar una calidad de vida óptima en las distintas dimensiones de bienestar (mental, físico, económico, espiritual, social). También se destaca el desinterés o poca voluntad de los responsables correspondientes para enfrentar, de forma eficiente, eficaz y efectiva, los problemas estructurales, la pobreza extrema y la exclusión social. Por lo tanto, el Estado social no ha logrado cumplir con sus expectativas y realizar más acciones sociales concretas con menos gastos públicos. Por lo anterior, Aguilar expresa:

El Estado social implica la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades y expectativas materiales de los ciudadanos, por lo que es por definición un Estado de gasto, financiero, fiscal. Su legitimidad política depende directamente de su disposición de recursos o capacidad de gasto para responder a la demanda ciudadana por condiciones de empleo, bienestar y seguridad social. Sin embargo, el Estado social llega a sus límites de operación social y legitimidad política cuando cae en un crónico desequilibrio entre ingreso-gasto, ocasionado, sobre todo, porque las demandas sociales en aumento rebasan las capacidades de gasto público, que son determinadas por el ingreso tributario. (...) La situación termina en crisis fiscal cuando el desequilibrio desemboca en un déficit finan-

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/INFORME_PNUD_2022_electronico-Portadas.pdf

¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales para el desarrollo de México. (México: PNUD, 2022), 45, https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/INFORME_PNUD_2022_electronico-Portadas.pdf

¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales para el desarrollo de México. (México: PNUD, 2022), 45, https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/INFORME_PNUD_2022_electronico-Portadas.pdf

ciero inmanejable que colapsa al Estado y lo deslegitima políticamente por su imposibilidad de cumplir sus funciones sociales.¹⁶

Las colonias rurales son más susceptibles a sufrir discrepancias sociales debido a que los gobiernos municipales no han podido implementar un plan estratégico para el aprovechamiento ambiental-territorial y el fomento de una gestión sostenible e integradora de los recursos naturales y la generación del ingreso familiar. En este sentido, la exclusión, el desaprovechamiento de los recursos naturales y la desintegración social provocan la pobreza extrema, violación de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas afectadas por las malas decisiones políticas, lo que conduce a la elevada desigualdad en el desarrollo humano y el bajo crecimiento económico en estos estados o municipios vulnerables. En los que “la distribución igualitaria y la pobreza multidimensional exponen lucidamente realidades espantosas que varios pobladores enfrentan en su cotidianidad”.¹⁷

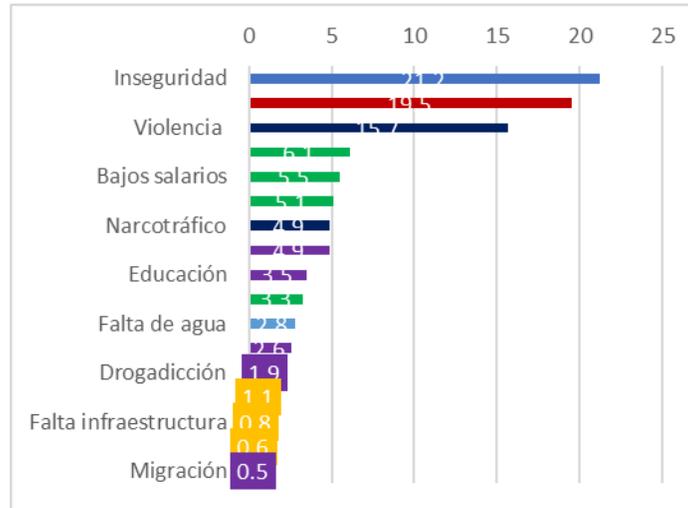
Debemos reiterar que la pobreza es multifactorial y multidimensional, cuyas personas, comunidades y/o grupos sociales que no poseen las condiciones óptimas en relación a las necesidades elementales y, por consiguiente, se encuentran atrapados en un círculo vicioso que entorpece los procesos estructurales, estratégicos y coyunturales vinculados a los planes y proyectos trascendentales donde se analizan y usan técnicas organizacionales y cognitivas, y desde luego se crean mecanismos de coordinación, selección y oportunidades de desarrollo que conducen al mejoramiento de la calidad de vida.

En la gráfica 2, se observa que la crisis económica (6.1%) ocupa la cuarta posición de los principales problemas que los mexicanos enfrentan continuamente en el año 2022. Mientras que la inseguridad (21.2%), la corrupción (19.5%) y la violencia (15.7%) encabezaron la lista.

¹⁶ Aguilar Villanueva Luis Fernando, “El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis”. *Frontera Norte*, 22, núm. 43, enero-junio (2010): 193. <https://doi.org/10.17428/rfn.v22i43.876>

¹⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>. [consultada el 20 de noviembre de 2023].

Gráfica 2. Percepción sobre los principales problemas del país en el año 2022



Fuente: elaboración propia con base de datos de la Encuesta Nacional de Opinión Pública 2022.

Es importante señalar que los tres problemas sociales están estrechamente relacionados con la crisis económica que vive el país. La violencia generalizada y la corrupción son dos factores determinantes de la disminución de la demanda turística y otras actividades destinadas a generar ingresos nacionales y familiares en México.

De igual modo, la corrupción, la pobreza y la violencia generalizada son causas y efectos de la inclusión y las relaciones asimétricas en el territorio mexicano ya que la corrupción provoca conductas violentas y frustrantes en las personas socialmente excluidas y marginadas, quienes pasan grandes necesidades elementales como el hambre, la mala vivienda y la insuficiencia de los servicios públicos en sus hogares. De acuerdo con *El Siglo de Torreón*:

La pobreza en México se crea en el sistema laboral ya que el 40% de la población tiene un ingreso por su trabajo menor al costo de la canasta alimentaria desde hace casi 20 años. El 38% de la población no gana lo suficiente para comprar una canasta alimentaria. Por su ingreso laboral, casi 4 de cada 10 personas están en pobreza extre-

ma. Los bajos salarios son una causa central de la pobreza en México. Para reducir la pobreza hay que erradicar la pobreza laboral.¹⁸

En este sentido, las frustraciones y desilusiones provocan en las personas en sus condiciones de precariedad que se organicen para exigir al Estado el respeto y la garantía de sus derechos sociales y fundamentales mediante las protestas sociales o cualquier otra estrategia utilizada para que sus solicitudes o voces puedan ser escuchadas. Por consiguiente, la Organización de las Naciones Unidas señaló que:

Las manifestaciones que se están produciendo en las calles de todo el mundo indican que, pese a los avances sin precedentes en la lucha contra la pobreza, el hambre y las enfermedades, muchas sociedades no están funcionando como debieran. A pesar de que para millones de personas la brecha en aquellos aspectos ligados a las condiciones de vida más básicos se ha reducido, está surgiendo una nueva generación de desigualdades.¹⁹

Varias comunidades experimentan la desigualdad y exclusión social debido a que la pobreza en México se encuentra en un 53%. Según *El Economista*, “(...) una de las causas principales que generan pobreza es el mundo del trabajo. Esto es un escándalo y una contradicción porque el trabajo es y debe ser la puerta de salida de la pobreza”.²⁰ A pesar de ello, “en México, las estructuras laborales generan más pobreza y menor seguridad social. Los trabajadores, laboran, sin contrato estable y sin defensa de sus derechos laborales”.²¹ Acorde con esto, *El Siglo de Torreón*, menciona que los Estados con menor porcentaje de población en pobreza tienen gran cantidad de personas en esa condición: Baja California (852 mil), Nuevo León (1 millón 425 mil), Chihuahua (952 mil) y Coahuila (812 mil). Aunque Coahuila de Zaragoza no se encuentra encabezando la lista de los estados

¹⁸ El Siglo de Torreón. “Pobreza en México no ha disminuido en los últimos 20 años, aseguran especialistas”. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/pobreza-en-mexico-no-ha-disminuido-en-los-ultimos-20-anos-aseguran-especialistas.html> [consultada el 19 de noviembre de 2023].

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [consultada el 08 de octubre de 2023].

²⁰ El economista, “Pobreza en México, estancada en 53%”. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pobreza-en-Mexico-estancada-en-53-20221020-0002.html> [consultada el 19 de noviembre de 2023].

²¹ El economista, “Pobreza en México, estancada en 53%”. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pobreza-en-Mexico-estancada-en-53-20221020-0002.html> [consultada el 19 de noviembre de 2023].

en condiciones de pobreza, no significa que sus municipios cuentan con todos los servicios básicos para impulsar el desarrollo social. En la tabla 1 se muestra la medición multidimensional de la pobreza, número de personas y carencias en Coahuila de Zaragoza durante 2018-2020.²²

Tabla 1. Medición multidimensional de la pobreza, número de personas y carencias en el Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018-2020

	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza						
Población en situación de pobreza	25.5	25.6	778.1	812.1	1.8	1.9
Población en situación de pobreza moderada	24.0	23.1	731.4	731.2	1.7	1.8
Población en situación de pobreza extrema	1.5	2.6	46.7	81.0	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	22.0	21.2	672.3	673.3	1.5	1.7
Población vulnerable por ingresos	14.6	14.6	444.5	461.3	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	37.9	38.6	1,155.4	1,223.6	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	47.5	46.9	1,450.4	1,485.4	1.7	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	7.6	9.4	233.3	298.4	3.3	3.3
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	14.2	14.3	434.4	454.6	2.0	2.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.2	21.6	402.7	686.0	2.5	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	25.7	28.2	784.7	895.2	2.1	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	4.4	2.8	135.3	88.8	2.4	2.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.9	3.2	118.4	101.5	2.5	2.5
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	18.6	15.5	566.5	490.9	1.9	2.1

²² *El Siglo de Torreón*. “Pobreza en México no ha disminuido en los últimos 20 años, aseguran especialistas”. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/pobreza-en-mexico-no-ha-disminuido-en-los-ultimos-20-anos-aseguran-especialistas.html> [consultada el 19 de noviembre de 2023].

Bienestar económico								
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	6.6	8.9		200.5	282.7		1.7	1.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	40.1	40.2		1,222.6	1,273.5		1.2	1.2

Fuente: Elaboración propia con base de datos del CONEVAL, 2020.

Los datos presentados por el CONEVAL demuestran que la población en situación moderada era 24.0% y pobreza extrema 23.1%. Mientras que la población vulnerable por carencias 22.0%, pero disminuyó sutilmente a 21.2% en 2020. Por consiguiente, la población no pobre y no vulnerable alcanzó 37.9% en 2028 y subió a 38.6% en 2020. Respecto a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos se registró un 6.6 % en 2018 contra 8.9% en 2020. Por tanto, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos era 40.1% e incrementó levemente a 40.2% en 2020. De igual forma, en el 2022, las tres entidades que presentaron el mayor porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud fueron Chiapas (66.1%), Oaxaca (65.7%) y Guerrero (52.7%), mientras que las entidades federativas en las que se observa un menor porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud fueron Baja California Sur (17.3%), Coahuila (19.7%) y Chihuahua (21.5%).²³

Estos datos nos permiten comprender que algunos hogares se encuentran en situaciones de pobreza multidimensional, aunque las cosas han mejorado se requiere una transformación social a largo plazo para revertir los problemas estructurales. Lo que sucede generalmente es que las políticas sociales destinadas a resolver o disminuir las condiciones vulnerables de la población no aterrizan a causa de la corrupción y la falta de transparencia, principalmente. Por lo tanto, la población sigue experimentando la pobreza multidimensional y no cuentan con medios socioeconómicos para satisfacer sus necesidades y escapar de esa situación.

²³Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletoInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

Al hablar de pobreza multidimensional nos enfocamos en la carencia de uno de los indicadores: Ingreso corriente per cápita • Rezago educativo promedio en el hogar • Acceso a los servicios de salud • Acceso a la seguridad social • Calidad y espacios de la vivienda • Acceso a los servicios básicos en la vivienda • Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad • Grado de cohesión social; y • Grado de accesibilidad a carretera pavimentada propuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.²⁴ Por lo expuesto, los pobres multidimensionales son quienes presentan al menos una carencia social y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE), la cual especifica el ingreso necesario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios. En este grupo, tiene particular relevancia identificar a las personas en pobreza extrema, aquellas cuyo ingreso total es insuficiente incluso para comprar la canasta que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y que, además, tienen tres o más carencias sociales, es decir, las más pobres entre las pobres.²⁵

En consecuencia, la vulnerabilidad por ingresos generó la insuficiencia del poder adquisitivo para satisfacer las canastas alimentarias y no alimentarias. Es claro que las necesidades son múltiples, pero los satisfactores son distintos y restrictivos para procurar el bienestar social y familiar. Para entender las necesidades básicas se usa la teoría clásica de la pirámide de Maslow propuesta en 1943 donde hizo énfasis en una escala de necesidades primarias a las secundarias para alcanzar la autorrealización. (Ver grafica 3). En este sentido, podemos decir que las necesidades son una serie de carencias imprescindibles a la conservación o supervivencia humana, las cuales se deben satisfacer mediante limitados recursos o satisfactores adecuados para el equilibrio corporal, mental y espiritual.

²⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza 2022”. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf [consultada el 17 de octubre de 2023].

²⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza 2022”. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf [consultada el 17 de octubre de 2023].

Gráfica 3. Pirámide de las necesidades de A. Maslow, 1943



Fuente: elaboración propia

Los datos del CONEVAL señalan que la población en viviendas con piso de tierra 0.7% en 2018 contra 0.6% en 2020. En cambio, la población en viviendas con hacinamiento 3.1% redujo a 1.7% en 2020. Respecto a la población en viviendas sin acceso al agua, se registró 2.0% para ambos años, 1.9% contra 1.4% de personas en viviendas sin drenaje; asimismo se evidenció un 0.1% contra 0.2% de personas en viviendas sin electricidad, y 0.6 % contra 0.3 % de personas en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

Del mismo modo, se observó una inseguridad alimentaria leve de 14.0% en 2018 a 16.4% en 2020. Mientras que 10.2 % contra 9.0% de personas experimentan la inseguridad moderada. En cambio, 8.1% contra 6.2% de hogares sufrieron inseguridad alimentaria severa. Finalmente, se registró un 0.6% de personas que presentaron una limitación en el consumo de alimentos durante el periodo 2018-2020 en Coahuila de Zaragoza. Lo que permite entender que los problemas de desarrollo social existen desde hace años, y debemos seguir trabajando arduamente para aportar elementos de solución a éstos, aunque los últimos datos estatales sobre las condiciones de vida de la población coahuilense han sido significativos.

Tabla 2. Indicadores de las carencias sociales en Coahuila de Zaragoza

Indicadores	2018		2020	
	Porcentaje	Coefficiente de variación ¹	Porcentaje	Coefficiente de variación ¹
Rezago educativo²				
Población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria ³	16.6	4.6	16.3	4.4
Población de 16 años o más nacida entre 1982 y 1997 sin secundaria completa	9.6	7.4	9.1	6.8
Población de 16 años o más nacida antes de 1982 sin primaria completa	16.7	4.2	15.9	3.7
Población sin educación obligatoria⁴				
Tasa de inasistencia para la población de 3 a 15 años	10.2	6.3	9.0	6.3
Tasa de inasistencia para la población de 16 a 21 años	49.3	4.5	56.3	3.6
Carencia por acceso a los servicios de salud				
Población ocupada sin acceso directo a servicios de salud ⁵	41.3	2.2	41.8	1.9
Población que no trabaja sin acceso a servicios de salud ⁶	13.2	5.0	22.6	3.5
Acceso a los servicios de salud, según institución y tipo de acceso⁷				
Población afiliada al Seguro Popular	17.0	4.8		
Población afiliada al Seguro Popular o que tiene derecho al INSABI ⁸			8.5	5.1
Población afiliada al IMSS	66.0	1.5	61.8	1.3
Población afiliada al IMSS-Prospera	0.2	37.1		
Población afiliada al IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar ⁹			0.2	32.3
Población afiliada al ISSSTE	5.7	7.1	6.3	6.1
Población afiliada al ISSSTE estatal	0.1	40.5	0.8	17.2
Población afiliada a Pemex, Defensa o Marina	0.2	35.3	0.3	28.0
Población con seguro privado de gastos médicos	1.2	15.8	1.2	13.5
Población afiliada a otra institución médica distinta de las anteriores	1.5	13.6	1.2	19.3
Población con acceso a servicios médicos de manera indirecta ¹⁰	2.2	8.1	2.8	7.4
Carencia por acceso a la seguridad social				

Población ocupada sin acceso directo a la seguridad social ⁵	42.0	2.2	42.5	1.9
Población que no trabaja sin acceso a la seguridad social ⁶	27.7	4.2	30.2	2.9
Población de 65 años o más con un ingreso por Programas para adultos mayores inferior al promedio de las líneas de pobreza extrema por ingresos y que no cuentan con una pensión (jubilación)	44.4	4.3	35.4	4.5
<i>Carencia por calidad y espacios de la vivienda</i>				
Población en viviendas con pisos de tierra	0.7	24.7	0.6	26.1
Población en viviendas con techos de material endeble	0.6	26.2	0.2	60.1
Población en viviendas con muros de material endeble	0.5	35.2	0.4	28.4
Población en viviendas con hacinamiento	3.1	14.7	1.7	18.1
<i>Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</i>				
Población en viviendas sin acceso al agua	2.0	23.6	2.0	21.2
Población en viviendas sin drenaje	1.9	16.1	1.4	16.2
Población en viviendas sin electricidad	0.1	60.1	0.2	44.5
Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	0.6	25.5	0.3	35.0
<i>Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad¹¹</i>				
Seguridad alimentaria	67.7	1.5	68.4	1.4
Inseguridad alimentaria leve	14.0	5.5	16.4	4.3
Inseguridad alimentaria moderada	10.2	6.5	9.0	6.0
Inseguridad alimentaria severa	8.1	7.3	6.2	7.7
Limitación en el consumo de alimentos ¹²	0.6	19.9	0.6	23.1

Fuente: elaboración propia con base de datos del CONEVAL, 2020.

Por lo anterior, el Estado de Coahuila de Zaragoza debe aprovechar de dos logros importantes para su desarrollo sostenible e inversiones: a) Exportación de mercancías, b) Estado de derecho para garantizar la seguridad de las personas y la certidumbre a la inversión donde se analiza la Percepción de seguridad e incidencia delictiva. Según el IMCO,

El sector exportador abre la oportunidad para un crecimiento dinámico de las economías estatales. En Baja California, Chihuahua y Coahuila las exportaciones representan más del 100% del Producto Interno Bruto (PIB) del estado. Asimismo, la seguridad física se traduce en tranquilidad para las personas y es una señal más de un entorno favorable para la inversión. En las entidades más seguras

(Yucatán, Coahuila, Durango, Chiapas y Nayarit), la percepción de seguridad es en promedio 45% de la población adulta y la incidencia delictiva es 9.0 delitos del fuero común por cada mil habitantes. Por su parte, en Morelos, Colima, Zacatecas, Baja California y el Estado de México, las entidades que están en las últimas posiciones del subíndice Derecho, la percepción promedio de seguridad es 13% y la incidencia delictiva es 24.7.²⁶

Las carencias en infraestructuras y alimentos equilibrados e incluso la ausencia de políticas de desarrollo y aprovechamiento de recursos hídricos potencialmente disponibles para generar el acceso continuo a la energía eléctrica, representan una violación a los derechos sociales de la población porque incrementan los accidentes y pérdidas materiales a causa de las carreteras deleznable y situaciones de seguridad incómodas. Asimismo, esta situación desfavorece el transporte fiable y constante de los productos alimenticios locales en las zonas más vulnerables. Es urgente repensar las estrategias para promover la alimentación saludable o equilibrada en la comarca, debido a que los datos revelan una situación nutritiva preocupante. Por consiguiente, se requiere crear estrategias innovadoras en materia de gestión, control y promoción de hábitos alimentarios saludables.

La desigualdad y la exclusión social como factores determinantes de la informalidad laboral en México

La informalidad laboral es una actividad irregular donde las personas o empresas funcionan fuera de los marcos legales. Por lo tanto, esta actividad merece una atención especial debido al incremento de los puestos y otras actuaciones invisibles por parte del Estado, lo que se convierte en un asunto preocupante cuando se sabe que los principales motivos de la informalidad es el desempleo, la exclusión social y la desigualdad. En este sentido, Loaiza y Norman explican lo siguiente:

(...) la informalidad es una característica fundamental del subdesarrollo y se entiende mejor como un fenómeno complejo y multifacético. Está determinado tanto por los modos de organización socioeconómica propios de las economías en transición hacia la modernidad, así como por la relación que el Estado establece con los agentes privados por medio de la regulación, la supervisión y la provisión de

²⁶Instituto Mexicano para la Competitividad A.C, “Índice de competitividad Estatal”. <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2023/> [consultada el 17 de noviembre de 2023].

servicios públicos. La informalidad es no sólo un reflejo del subdesarrollo, sino que podría también ser la fuente de un mayor atraso económico. Implica la distribución inadecuada de los recursos y trae consigo la pérdida de las ventajas de la legalidad, como son la protección policiaca y judicial, el acceso a las instituciones crediticias formales y la participación en los mercados internacionales.²⁷

Según, lo antes expuesto, se pueden llegar a desacuerdos y malentendidos con los consumidores y demandantes si el Estado no tiene la capacidad de controlar o supervisar las actividades lucrativas o laborales de este sector. Por consiguiente, es más difícil proceder legalmente cuando no aplican las normas o principios mercantiles establecidos en los reglamentos vigentes de comercialización y productividad formales. Por tanto, esta práctica tan criticada merece una vigilancia particular cuando se analiza desde una perspectiva de los derechos humanos y laborales. En este sentido, el quebrantamiento de los derechos humanos se vincula directamente con las desigualdades y la pobreza multidimensional. A propósito de ello, la ONU menciona que:

La desigualdad no se trata solo de la riqueza, el patrimonio neto, o de los ingresos, el sueldo bruto. También puede abarcar la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos. Hay desigualdades entre los géneros y entre los grupos sociales. Además, la desigualdad aumenta y persiste porque algunos grupos tienen más influencia sobre el proceso legislativo, lo que impide a otros grupos hacer que el sistema responda a sus necesidades. Esto lleva a distorsiones de políticas y socava el proceso democrático.²⁸

Mientras que la OEA afirma que:

(...) la enorme injusticia que existe en nuestros países en la distribución de la riqueza y en el acceso a los bienes sociales, daña gravemente el tejido democrático. La pobreza y la desigualdad son aún

²⁷ Loayza Norman y Sugawara Naotaka, “El sector informal en México: Hechos y explicaciones fundamentales”, *Fondo de Cultura Económica*, 76, núm. 304, octubre-diciembre (2009): 888-889. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/499/537>

²⁸ Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [consultada el 08 de octubre de 2023].

más inaceptables en un continente que no es pobre, pero si profundamente injusto.²⁹

A partir de lo anterior, la informalidad se relaciona directamente con la pobreza, el desempleo, baja productividad, la desintegración social y desde luego la evasión fiscal que conducen al subdesarrollo y el atraso económico. En consecuencia, la desigualdad económica y la carencia en oportunidades laborales frenan el desarrollo local sostenible y el bienestar familiar en las comunidades y, por consiguiente, los habitantes tienden a utilizar sus propios medios para generar otras fuentes de ingresos con el fin de satisfacer las canastas alimentarias y no alimentarias. Mientras que otros prefieren abandonar su lugar de origen en busca de una vida mejor en el extranjero y/u otros estados más avanzados socioeconómicamente, pues la migración interna o extrema. Asimismo, la ONU declara que:

La desigualdad impide el avance social y exacerba las divisiones sociales, pero no es inevitable. La desigualdad entre países llevará inevitablemente a la migración, pero, si está se gestiona de forma adecuada, no solo beneficiará a los migrantes, sino que también ayudará a reducir la pobreza y las diferencias sociales y económicas.³⁰

De acuerdo con ello, la migración es un indicador potente que explica la gravedad de la desigualdad social, la pobreza y la discriminación. En consecuencia, la desigualdad social es causa-efecto de la pobreza multidimensional por el trato diferente que reciben los grupos minoritarios, como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos. Así, según la OEA:

Los pobres multidimensionales son quienes presentan al menos una carencia social (Rezago educativo, Falta de acceso a los servicios de salud, Falta de acceso a la seguridad social, Vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes, Indisponibilidad de algún servicio básico en la vivienda, Falta de acceso a la alimentación) y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE), la cual especifica el ingreso nece-

²⁹ Organización de los Estados Americanos, “Desigualdad e Inclusión Social en las Américas: 14 ensayos. Segunda Edición”. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf> [consultada el 17 de octubre de 2023].

³⁰ Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [consultada el 08 de octubre de 2023].

sario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios.³¹

Son las acciones orientadas al desarrollo y la inclusión social que exhiben el buen desempeño político de los gobernantes. Es decir, las autoridades deben crear estrategias de bienestar que promueven la participación a la actividad económica de las mujeres y los hombres del municipio. Por lo mismo, es imposible hablar de desarrollo humano y redistribución equitativa sin justicia social o el respeto de los derechos sociales. En consecuencia, el término “democracia” pierde su esencia cuando los derechos sociales no son respetados, por lo tanto, las necesidades básicas se quedan insatisfechas por diversas razones e incluso el desempleo. Reiteramos que la tasa de desempleo disminuyó en comparación con 2022, pero debemos reconocer que el desempleo sigue siendo una preocupación constante en las entidades federativas donde los habitantes deben batallar para satisfacer sus necesidades básicas. Según los datos recientes del INEGI:

En febrero de 2023 y con cifras originales, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 60 millones de personas, lo que implicó una Tasa de Participación de 60.2 por ciento. Dicha población fue superior en 1.7 millones de personas a la de febrero de 2022. La Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 39.7 millones de personas, 1.3 millones menos que en el segundo mes de 2022. De la PEA, 58.3 millones de personas (97.3 %) estuvieron ocupadas durante febrero pasado: 2.3 millones más que en el mismo mes de un año antes. A su interior, las personas subocupadas —las que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas— fueron 4.3 millones (7.4 % de la población ocupada). Esto es una reducción de 865 mil personas con relación a febrero de 2022. La población desocupada fue de 1.6 millones de personas y la Tasa de Desocupación (TD), de 2.7 % de la PEA. Respecto a febrero de 2022, la población desocupada descendió en 547 mil personas y la TD fue menor en un punto porcentual. En febrero de 2023, a tasa mensual y con cifras desestacionalizadas, la TD disminuyó 0.1 %, al ubicarse

³¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

en 2.8 por ciento. La Tasa de Subocupación descendió 0.3 puntos: se situó en 7.5 % en el mismo periodo.³²

De igual modo, se registra un incremento de la informalidad laboral en México durante los primeros semestres del año 2023. Se puede observar que había una cantidad superior de hombres que se dedicaba a la informalidad laboral (55.2%) que mujeres (53.7%) en 2022. Mientras que el porcentaje de mujeres (56.4%) es mayor que los hombres (54.9%) en 2023 (Ver gráfica 4). Lo que hace entender que las mujeres son más propensas a buscar otras fuentes de ingresos para satisfacer las necesidades básicas del hogar que los hombres que se dedican a las actividades laborales formales en el periodo.³³

Gráfica 4. Tasa de informalidad laboral en México según sexo.



Fuente: Elaboración propia con base de datos del INEGI, 2022.

En este sentido, la ocupación en el sector informal considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias que operan sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar, o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. De este modo, la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y,

³² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 16 de noviembre de 2023].

³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 16 de noviembre de 2023].

por lo mismo, tiende a concretarse en una escala de operación muy pequeña. En febrero de 2023, esta población fue de 16.9 millones de personas y significó 29 % de la población ocupada —Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1)—, 0.4 puntos porcentuales por arriba de la registrada un año antes. La TOSI1 urbana fue de 27.1 por ciento.³⁴

Estos datos demuestran que se requiere mayores puestos formales que permiten a las y los mexicanos salir de apuros económicos o el desempleo, son estas situaciones que les convierten en sujetos vulnerables y pobres crónicos. En este caso, la población desocupada es vulnerable en todos los sentidos y víctima de la exclusión, discriminación y marginación permanente; por esta razón y otras más no alcanzan a salir de la pobreza extrema. De acuerdo con el INEGI:

A nivel nacional, la población desocupada (que considera a la que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo) fue de 1.6 millones de personas, una reducción anual de 547 mil. En febrero de 2023, la población desocupada representó 2.7 % de la PEA, un punto porcentual menos que en el mismo mes de un año antes. La población masculina desocupada pasó de 1.3 millones a 875 mil personas, de febrero de 2022 a febrero de 2023. La femenina pasó de 884 mil a 757 mil personas, en el mismo lapso. En el mes de referencia, la Tasa de Desocupación (TD) en los hombres fue de 2.4 % y en las mujeres, de 3.1 por ciento.³⁵

Se puede corroborar que el nivel educativo es uno de los indicadores que explican la pobreza crónica, la discriminación, la exclusión social y finalmente la informalidad laboral, aunque se sabe que varios profesionales o empleados cuentan con actividades laborales informales para alcanzar a satisfacer las canastas alimentarias y no alimentarias. No obstante, el desempleo es un factor explicativo incontestable de la informalidad laboral, la discriminación y la pobreza extrema en México, además, los jóvenes de 25 a 45 años forman parte de la población desocupada o desempleada (ver tabla 3). Lo que da a comprender que el fenómeno de la informalidad labo-

³⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 20 de noviembre de 2023].

³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 20 de noviembre de 2023].

ral por el desempleo es un asunto inquietante debido a que los jóvenes de este rango de edad constituyen el motor socioeconómico de los hogares y del crecimiento económico de la nación. Como lo señala el INEGI:

El grupo de 25 a 44 años concentró 44.8 % de la población desocupada, 1.1 puntos porcentuales menos con respecto al mismo mes del año anterior. El grupo de 15 a 24 años representó 34.2 % de las y los desempleados, 5.5 puntos porcentuales por arriba de lo reportado un año antes. El de 45 a 64 años agrupó 19.2 %, porcentaje inferior en 4.2 puntos porcentuales al de febrero de 2022.³⁶

Tabla 3. Población desocupada, según grupos de edad y duración de la desocupación

Grupos de edad y duración de la desocupación	Febrero		Diferencia 2023-2022	Febrero		Diferencia 2023-2022
	2022 ENOE	2023 ENOE		2022 ENOE	2023 ENOE	
	Absolutos			Relativos		
Grupos de edad	2 178 824	1 631 745	-547 079	100.0	100.0	-
De 15 a 24 años	624 888	558 300	-66 588	28.7	34.2	5.5
De 25 a 44 años	1 000 048	731 036	-269 012	45.9	44.8	-1.1
De 45 a 64 años	508 502	312 782	-195 720	23.3	19.2	-4.2
De 65 años y más	45 386	29 627	-15 759	2.1	1.8	-0.3
No especificado	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Duración de la desocupación	2 178 824	1 631 745	-547 079	100.0	100.0	-
Hasta 1 mes	931 310	664 693	-266 617	42.7	40.7	-2.0
Más de 1 mes hasta 3 meses	738 865	668 822	-70 043	33.9	41.0	7.1
Más de 3 meses hasta 6 meses	209 457	89 085	-120 372	9.6	5.5	-4.2
Más de 6 meses hasta 1 año	88 459	74 628	-13 831	4.1	4.6	0.5
Más de 1 año	92 892	31 411	-61 481	4.3	1.9	-2.3

³⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 22 de noviembre de 2023].

No especificado	117 841	103 106	-14 735	5.4	6.3	0.9
-----------------	---------	---------	---------	-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia con base de datos del INEGI, 2023.

Por lo anterior, las autoridades correspondientes deben aumentar las estrategias de desarrollo y de oportunidades laborales para combatir las desigualdades y la exclusión social, así como el rezago educativo para que los jóvenes puedan no solo prepararse para integrar el mercado laboral, pero también deben obtener todos los apoyos necesarios para culminar sus estudios con el fin de conseguir trabajos decentes y salarios adecuados para satisfacer sus necesidades elementarias. Es una realidad que miles de jóvenes abandonan, anualmente, sus estudios en busca de empleos para contribuir a los gastos familiares. Son aquellos que se dedican a la informalidad laboral u otras actividades lucrativas para generar ingresos.

Lo más complicado es que las acciones y políticas de atención y empoderamiento de las y los jóvenes no son eficientes para resolver sus dificultades socioeconómicas. Son algunas de las acciones que ocasionaron la desaprobarción de las estrategias y políticas públicas gubernamentales, aumentando así el desinterés de la ciudadanía a ejercer su obligación cívica que consiste en participar a los procesos electorales, por lo contrario, los habitantes prefieren abandonar su lugar de origen en busca de nuevas oportunidades de empleo, lugares seguros y una buena calidad de vida para sus familiares en el extranjero.

El desempleo es causa –efecto de la discriminación, la exclusión social y la pobreza crónica debido a que los desempleados son excluidos y los pobres extremos no consiguen empleos fácilmente a origen de sus condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, tanto el desempleo como la exclusión social son circunstancias tremendamente injustas que han causado sufrimientos, lágrimas, rupturas conyugales o sentimentales y hasta el suicidio. Por ello, las políticas públicas en materia de desarrollo y de inserción laboral para afrontar las problemáticas personales y grupales. En este sentido, Fontaine expresa que:

Las políticas son el resultado de un sistema institucional que regula las dinámicas de interacción y equilibrio de poderes entre los diferentes actores del Estado, la sociedad y el mercado, en el contexto

de una trayectoria (diacrónica) y una coyuntura (sincrónica) históricas específicas.³⁷

Así mismo, se puede entender la inquietud de la sociedad civil en cuanto al futuro de los jóvenes y los derechos sociales en Coahuila de Zaragoza, México. Los cambios en las políticas y estrategias de desarrollo sostenible son indispensables para atender las demandas ciudadanas, construyendo los gobernantes a realizar acciones políticas apropiadas a la cotidianidad y necesidades básicas, asimismo deben contribuir a resolver los problemas de la inseguridad alimentaria, la informalidad laboral por razón del desempleo, la pobreza extrema y la exclusión social. Por ello, la situación socioeconómica actual de las comunidades merece ser estudiado de manera objetiva para descubrir la forma más adecuada de contrarrestar las dificultades estructurales y especialmente la pobreza multidimensional y el desempleo, promoviendo así los principios democráticos y los derechos sociales para evitar la desigualdad y exclusión social en el municipio de Torreón.

Método

A partir del empleo de una metodología con enfoque mixto de tipo descriptivo-exploratorio se empleó la encuesta semiestructurada como instrumento de recolección de datos sobre las percepciones, opiniones y experiencias de las y los participantes sobre la pobreza multidimensional y los derechos sociales en su comunidad por medio de un muestreo no probabilístico por bola de nieve debido a que la población del estudio tiene características y condiciones socioeconómicas similares. Asimismo, los datos estadísticos fueron analizados, interpretados y presentados en forma de gráficas y tablas como se verá más adelante.

Así, la recopilación de datos cualitativos se hizo por medio de preguntas abiertas,³⁸ las cuales le permiten al investigador tener mayor control sobre

³⁷ Fontaine Guillaume, *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. (Barcelona: Anthropos / FLACSO Ecuador, 2015), 28.

³⁸ Díaz Bravo Laura *et al.*, “La entrevista, recurso flexible y dinámico”, *Revista investigación en educación médica*, 2, núm. 7, julio-septiembre (2013): 163, DOI: 10.1016/S2007-5057(13)72706-6. Arteaga Gabriela, “Entrevistas semiestructuradas en la investigación cualitativa”. (blog), 23 octubre 2020. <https://www.testsiteforme.com/entrevistasemiestructurada/#:~:text=La%20entrevista%20semiestructurada%20es%20una,de%20preguntas%20predeterminadas%20pero%20abiertas>

los temas abordados en la entrevista más que en las entrevistas no estructuradas. No obstante, a diferencia de las entrevistas estructuradas o los cuestionarios que utilizan preguntas cerradas, no hay un rango fijo de respuestas a cada pregunta. De esta manera, se aplicó un instrumento constituido por 13 preguntas semiabiertas, abiertas y cerradas a 150 participantes (50 mujeres y 100 hombres) que residen en dicha comunidad, para obtener más información sobre su cotidianidad, situación socioeconómica actual y expectativas.

Tomando en consideración la cantidad aproximada de 3,680 personas en 919 casas, se utilizó la técnica *T-Student* para tomar la muestra considerando la ecuación (1), donde la población de $N = 3,680$ habitantes de ambos sexos:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ} \quad (1)$$

N = Tamaño de la muestra

n = Tamaño del universo

Z = Valor obtenido mediante el uso de niveles de confianza 1.96 (95%)

P = -50% (.5).

Q = -50% (.5).

d = .5.

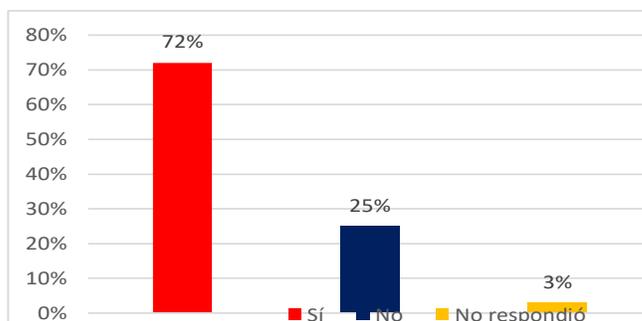
Esta investigación fue ejecutada durante el periodo enero –septiembre 2023. La duración máxima de cada entrevista fue de 13 a 20 minutos por participante para recoger sus opiniones, percepciones y expectativas sobre la pobreza extrema, los derechos sociales y la confianza ciudadana en sus comisionados ejidales e instituciones estatales.

Resultados

En la gráfica 5, los datos de la investigación demuestran que el 72% de los participantes cuentan con ingresos menores para satisfacer la canasta básica. Mientras que el 25% tiene ingresos promedios para satisfacer sus necesidades elementales, 3% de ellos no contesta a la pregunta. Lo que significa que alrededor de 28% de los habitantes de la colonia ejido la Unión no

cuenta con el poder adquisitivo suficiente para adquirir la canasta de bienes y servicios necesarios del hogar.

Gráfica 5. ¿Cuenta con ingresos suficientes para satisfacer la canasta básica del hogar?



Fuente: elaboración propia.

En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advirtió al mundo de una posible catástrofe socioeconómico si no se consideraba aumentar los ingresos de las personas vulnerables ya que la inflación podría afectar mucho más a este colectivo discriminado y excluido.³⁹

Asimismo, se indagó sobre las principales carencias sociales de los habitantes del ejido la Unión, Torreón. Los resultados revelan que las principales carencias sociales en el sector vulnerable de la población son: la falta de acceso al agua potable (34%), los servicios básicos de la vivienda (54%), el acceso a la alimentación (51%), rezago educativo (58%). Por lo tanto, el 61% de los habitantes se dedican a la informalidad laboral. Es importante señalar que el ejido la Unión es una de las colonias más vulnerables del municipio de Torreón en donde la pobreza extrema está pegando fuertemente a niños, adolescentes, personas de la tercera edad, madres solteras, y lamentablemente hay algunos infantes que no pueden ni siquiera ir a la escuela a causa de los ingresos inferiores de sus padres. Por ello, es un tema muy inquietante cuando sabemos que sin educación de calidad no hay desarrollo sostenible ni bienestar individual (véase la tabla 4)

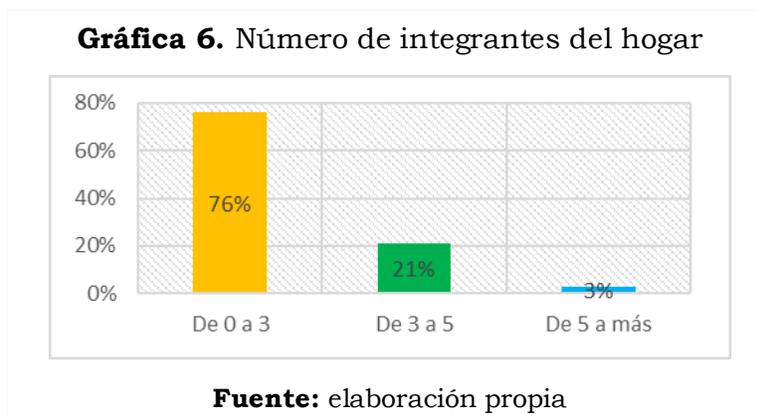
³⁹ Organización Internacional del Trabajo, “Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo”. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home> [consultada el 07 de noviembre de 2023].

Tabla 4. Principales carencias sociales que prevalecen en el ejido la Unión, Torreón (según sexo)

Carencias sociales	Porcentaje	Hombres	Mujeres
Pobreza Multidimensional	83.7 %	33.3%	50.4%
Falta de acceso al agua potable	64%	34	30
Servicios básicas de la vivienda	54%	-	-
Acceso a la alimentación	51%	21%	30%
Rezago educativo	58%	18%	40
Infomalidad laboral	61%	30%	31%
Desempleados	64%	20%	44%

Fuente: elaboración propia.

Todos los estudiosos concuerdan en que la sobrepoblación o el número de integrantes del hogar es un indicador potente para medir la pobreza multidimensional. Los resultados de la gráfica 6 muestran que 76% de los hogares alcanza de 0 a 3 miembros de familia. El 21% de ellos tiene de 3 a 5 integrantes.



Mientras que 3% de los participantes revelan que cuentan con 5 a más integrantes en el hogar. Es decir, algunos hogares del ejido la Unión cohabitan hasta 7 u ocho personas en pocos cuartos. Por consiguiente, los ingresos inferiores de los integrantes no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas y atender otros gastos indispensables a causa de los salarios mínimos. Por lo tanto, en relación con los salarios mínimos, la OIT afirma

que estos desempeñan un importante papel “en el apoyo a los ingresos de quienes se encuentran en la parte inferior de la distribución salarial, incluso cuando no son suficientes para que los hogares logren situarse por encima de una línea de pobreza "arbitraria".⁴⁰ De esta manera, “[...] Lo que importa más que el efecto sobre los índices de pobreza es si los salarios mínimos mejoran la vida de los hogares de bajos ingresos y si el bienestar económico de éstos mejora gracias al salario mínimo”.⁴¹

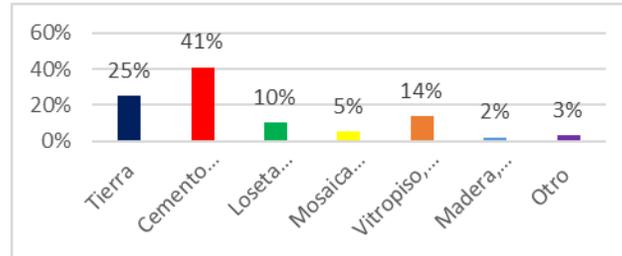
Es entendible que la salud integral de tantas personas aglomeradas en pequeños e incómodos cuartos puede estar en peligro a causa de las transmisiones de enfermedades crónico-cutáneas, virales y respiratorias. Se puede observar una condición de insalubridad constante en este lugar, por lo tanto, la población es susceptible de contraer algún tipo de infección respiratoria en cualquier momento y traspasarla a otros integrantes del hogar. Por lo anterior, teníamos que investigar la calidad de las viviendas y con qué materiales fueron construidas a partir de la encuesta semi-estructurada y observaciones especializadas para percibir el nivel de bienestar y pobreza de los habitantes.

En este sentido, en la gráfica 7, los resultados obtenidos demuestran 41% de las viviendas cuenta con el piso de cemento o firme, 25% de tierra. Mientras que 14% de ellas tiene piso de vitropiso y 10% de loseta vinílica. Asimismo, el 2% tiene piso de madera y el 5% de mosaica o loseta de cemento. Lo que hace entender mejor la relación entre el nivel económico, el tipo de vivienda y la estratificación social en esta zona.

⁴⁰ Organización Internacional del Trabajo, “Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo”. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home> [consultada el 07 de noviembre de 2023].

⁴¹ Organización Internacional del Trabajo, “Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo”. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home> [consultada el 07 de noviembre de 2023].

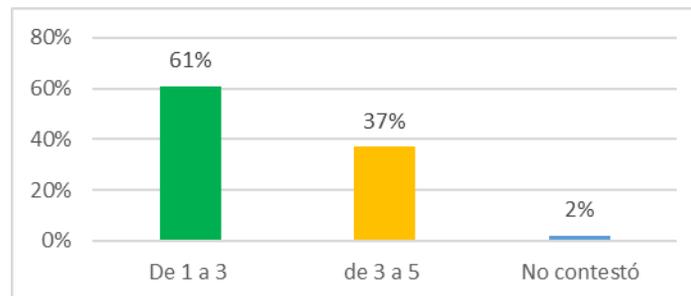
Gráfica 7. ¿De qué material es el piso de tu vivienda?



Fuente: elaboración propia

En tanto que, en la gráfica 8 se muestran los resultados obtenidos sobre el número de cuartos tienen las viviendas, considerándolo como un indicador importante para medir la pobreza multidimensional de los hogares.

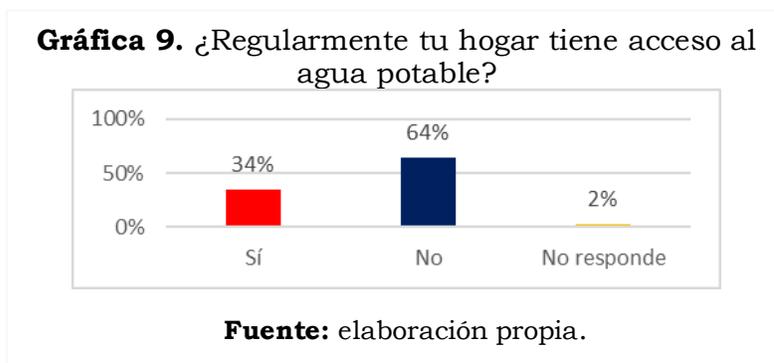
Gráfica 8. ¿Cuántos cuartos tiene tu vivienda?



Fuente: elaboración propia

Los datos revelan que 61% de las viviendas tienen entre uno y tres cuartos. Mientras que 37% posee entre tres y cinco cuartos. En cambio, 2% de los participantes no contestó a la pregunta. Se pudo observar que algunos cuartos aparentemente no cumplen con las medidas estándares de higiene y protección civil. Otra situación preocupante es que varias viviendas tienen una cantidad de siete a nueve integrantes, los cuales necesitan alimentarse cotidianamente. Por ello, la medición de la pobreza toma en cuenta estos indicadores para analizar la calidad de vida de los habitantes vulnerables y su relación con los ingresos mínimos.

De igual manera, el 34% de los hogares tiene acceso al agua potable. Mientras que 64% de ellos no corren la misma suerte. En cambio, el 2% no contesta a la pregunta. Lo que supone que varias familias tienen que gastar para el abastecimiento del agua potable por camiones (ver gráfica 9). De igual modo, “los camiones cisterna pueden ser un medio rápido de transporte de agua a las zonas que requieran de suministro de agua segura en las zonas vulnerables”.⁴² No obstante, “las operaciones de camiones cisterna son costosas y requiere de mucha dedicación de tiempo para organizar y administrar este tipo de distribución, además que las cantidades de agua que se pueden distribuir son limitadas”.⁴³ Durante la investigación se pudo observar la presencia de algunos camiones cisterna que suministraban el agua potable en los hogares.



Asimismo, se logró medir la disponibilidad de cuartos para cocinar en los hogares del ejido la Unión. En la gráfica 10, la información recolectada demuestra que 68% de los hogares cuentan con un cuarto para cocinar. Mientras que 28% no lo tiene, por lo tanto, cocinan en el mismo cuarto donde se encuentra el comedor o afuera. En cambio, el 2% no responde a la pregunta. El lugar disponible para cocinar es uno de los indicadores relevantes para medir la pobreza multidimensional. Recordemos que El economista reportó una cantidad de “14 millones de vivienda en México que no estaban dignas. En las zonas rurales la situación se profundiza a 8 de

⁴² Organización Mundial de la Salud, “Suministro de agua mediante camión cisterna”. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Nota-tecnica-sobre-agua-saneamiento-higiene-06.pdf> [consultada el 08 de octubre de 2023].

⁴³ Organización Mundial de la Salud, “Suministro de agua mediante camión cisterna”. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Nota-tecnica-sobre-agua-saneamiento-higiene-06.pdf> [consultada el 08 de octubre de 2023].

cada 10 hogares en condiciones lamentables de los espacios y materiales”.⁴⁴ Así, la accesibilidad a una vivienda digna en el país “es altamente desigual y representa un riesgo importante para el desarrollo pleno de la población. Los más pobres tienen menores opciones de habitar un hogar digno, consecuencia de sus bajos ingresos.”⁴⁵

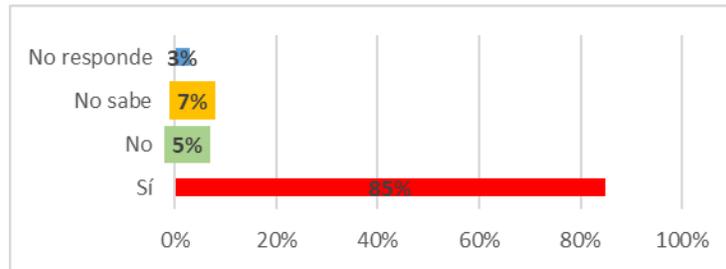


Por último, se midió la percepción de los participantes sobre sus derechos sociales a causa de la falta de acceso a los servicios básicos en el hogar. En la gráfica 11, los resultados obtenidos demuestran que 85% de ellos reconocieron que la falta de acceso a los servicios básicos del hogar es una violación de los derechos sociales. El 5% de los entrevistados contestaron negativamente. Mientras que 7% de ellos ni siquiera saben qué son y para qué sirven los derechos sociales; y el 3% no respondieron a la pregunta. Lo que permite entender que las personas vulnerables carecen también de una formación e información continua sobre la realidad social, los asuntos socioeconómicos, así como sus derechos humanos y sociales.

⁴⁴ El economista, “14 millones de viviendas en México no son dignas”. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>. [consultada el 17 de noviembre de 2023].

⁴⁵ El economista, “14 millones de viviendas en México no son dignas”. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>. [consultada el 17 de noviembre de 2023].

Gráfica 11. ¿Crees que la falta de acceso a los servicios básicos del hogar es una violación a los derechos sociales?



Fuente: elaboración propia.

Estos resultados muestran claramente la relevancia de la indagación para analizar las causas y consecuencias de las carencias sociales en el lugar de estudio con el fin de llegar a conclusiones y recomendaciones que contribuirán a la mejora de las condiciones vulnerables de la población.

Conclusiones

En términos de conclusión, se puede decir que los problemas socioeconómicos que enfrenta el ejido La Unión ubicado en el municipio de Torreón, Coahuila, es una razón más para cuestionar las diversas políticas públicas encaminadas a resolver las necesidades básicas de las poblaciones vulnerables desde y para la sostenibilidad. Los resultados obtenidos durante las entrevistas demostraron que varias viviendas no cuentan con los servicios elementales ni las condiciones estándares de calidad de vida, por ende, los habitantes no gozan de un bienestar porque no les alcanzan los ingresos o salarios mínimos para satisfacer las necesidades y obligaciones cotidianas. Por consiguiente, el acceso al agua potable, la seguridad alimentaria, los pisos y techos adecuados y sobre todo el empleo digno siguen siendo grandes desafíos para los residentes de dicha localidad. Lo que permite afirmar que la integridad humana y el bienestar de las personas están constantemente amenazados.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a una vida digna, libre de violencia y discriminación, por lo tanto, las autoridades deben crear estrategias y medios necesarios para respetar los derechos y libertades fundamentales garantizando la igualdad de oportunidades y disminuir las carencias sociales. No obs-

tante, se ha observado la permanencia de la pobreza extrema en diversas localidades del municipio de Torreón perteneciente al Estado de Coahuila, y principalmente en el ejido La Unión. Lo que generó esa preocupación e interés para indagar las principales políticas de desarrollo implementadas para garantizar los derechos sociales y la dignidad de la población durante el periodo 2022-2023.

Así mismo, se deduce que algunos integrantes no solo carecen de servicios básicos y condiciones de vida inadecuadas, sino también no están bien informados sobre la realidad social y sus derechos para gozar de una vida digna y libre de cualquier forma de discriminación. Por ello, se analizó la percepción de los participantes sobre sus derechos sociales a causa de la falta de acceso a los servicios básicos en el hogar, y los resultados recolectados demostraron que 85% de ellos reconocieron que la falta de acceso a los servicios básicos del hogar es una violación de los derechos sociales. El 5% de los entrevistados contestaron negativamente. Lo más sorprendente en esta experiencia es que existe una proporción de 7% de los participantes que ni siquiera saben qué son y para qué sirven los derechos sociales; y el 3% no respondieron a la pregunta.

Por lo expuesto anteriormente, podemos concluir que algunos habitantes en situaciones de pobreza multidimensional tampoco cuentan con la formación e información adecuada para enfrentar los grandes retos sociales económicos y culturales en sus localidades, reconociendo y defendiendo así sus derechos humanos y sociales. Se supone que los fondos federales, estatales y municipales deberían destinarse a solucionar las dificultades sociales y económicas de las personas vulnerables, pero no siempre las autoridades locales (comunitarias) tienen las oportunidades y posibilidades financieras, por ende, las capacidades de operación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo son muy limitadas para resolver los problemas estructurales y mucho menos intervenir eficientemente en la mejora de la calidad de las viviendas, pero se sabe que la solución a las condiciones precarias de los habitantes no llegará sin la creación de empleos dignos, la inclusión social y no discriminación, el combate a las políticas de codicia y el compromiso sociopolítico de los diversos sectores y representantes políticos federales y estatales.

Por ello, esta situación de pobreza multidimensional interpela los actores sociales y políticos a hacer la buena política, erradicar la corrupción y la impunidad, buscando promover la economía humana o solidaria, fomentar la cultura de rendición de cuentas y la transparencia, y desde luego impulsar las capacidades y oportunidades de desarrollo social a través el diseño y ejecución correcta y equitativa de programas y proyectos que contribuyen al bienestar común en todo el municipio de Torreón y principalmente en las comunidades más vulnerables como es el caso del ejido La Unión.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Abramovich, Victor y Courtis, Christian. Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid: Editorial Trotta, 2002.
- Aguilar Villanueva Luis. Fernando, “El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis”. *Frontera Norte*, 22, núm. 43, enero-junio (2010): 187–213.
<https://doi.org/10.17428/rfn.v22i43.876>
- Analytica, “Poder Adquisitivo”, (blog), s.f.
<https://www.analytica.com.do/publicaciones/blog/macroconcept-poder-adquisitivo/>
- Arteaga Gabriela. “Entrevistas semiestructuradas en la investigación cualitativa”. (blog), 23 octubre 2020.
<https://www.testsiteforme.com/entrevistasemiestructurada/#:~:text=La%20entre-vis-ta%20semiestructurada%20es%20una,de%20preguntas%20predeterminadas%20pero%20abiertas>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC). “Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. Organización de las Naciones Unidas. Ginebra, 2001.
https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/derechosHumanos/libros/desc_unesco.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CON-EVAL), “Documento de análisis sobre la medición multidimensio-

- nal de la pobreza 2022”.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf [Fecha de consulta 17 de octubre de 2023].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Pobreza estatal 2020, Coahuila”.
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/Pobreza_2020.aspx [Fecha de consulta 18 de noviembre de 2023].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”.
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>. [Fecha de consulta 20 de noviembre de 2023].
- Díaz Bravo Laura., Torruco García Uri., Martínez Hernández Mildred y Varela Ruiz Margarita. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista investigación en educación médica*, 2, núm. 7, julio-septiembre (2013): 162-167. DOI: 10.1016/S2007-5057(13)72706-6.
- El economista, “Pobreza en México, estancada en 53%”.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pobreza-en-Mexico-estancada-en-53-20221020-0002.html> [Fecha de consulta 19 de noviembre de 2023].
- El economista, “14 millones de viviendas en México no son dignas”.
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>. [Fecha de consulta 17 de noviembre de 2023].
- El Siglo de Torreón. “Pobreza en México no ha disminuido en los últimos 20 años, aseguran especialistas”.
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/pobreza-en-mexico-no-ha-disminuido-en-los-ultimos-20-anos-aseguran-especialistas.html> [Fecha de consulta 19 de noviembre de 2023].
- Fontaine, Guillaume. *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Barcelona: Anthropos / FLACSO Ecuador, 2015.
- Giménez Mercado, Claudia y Valente Adame, Xavier. “El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas: ideas de un debate en

- cie”. Cuadernos del Cendes, 27, núm. 74, mayo-agosto (2010): 51-80.
- Hernández Sampieri, Roberto., Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. “Metodología de la investigación (cuarta edición)”. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V, 2006.
- Hernández Licon, Gonzalo., Aparicio Jiménez, Ricardo y Mancini, Fiorella. (coords.). México: “Pobreza y derechos sociales en México”. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social. Universidad Nacional Autónoma de México/IIS-UNAM,2018. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza-derechos-sociales.pdf>
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C, “Índice de competitividad Estatal”.<https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2023/> [Fecha de consulta 17 de noviembre de 2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [Fecha de consulta 20 de noviembre de 2023].
- Loayza, Norman y Sugawara, Naotaka. El sector informal en México: Hechos y explicaciones fundamentales. Fondo de Cultura Económica, 76, núm. 304, octubre-diciembre (2009): 887-920.
- Moser, Caroline & Norton, Andy. “To Claim our Rights: Livelihood Security, Human Rights and Sustainable Development”. Londres: Overseas Development Institute, 2001.
- Organización de los Estados Americanos, “Desigualdad e Inclusión Social en las Américas: 14 ensayos. Segunda Edición”. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf> [Fecha de consulta 17 de octubre de 2023].
- Organización Internacional del Trabajo, “Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo”. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home> [Fecha de consulta 07 de noviembre de 2023].
- Organización Internacional del Trabajo, “Efectos en los ingresos familiares y la pobreza”. <https://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum->

- wages/monitoring/WCMS_538796/lang--es/index.htm [Fecha de consulta 18 de septiembre de 2023].
- Organización Mundial de la Salud, “Suministro de agua mediante camión cisterna”. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Nota-tecnica-sobre-agua-saneamiento-higiene-06.pdf> [Fecha de consulta 08 de octubre de 2023].
- Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [Fecha de consulta 08 de octubre de 2023].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. INFORME DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL 2010-2020: UNA DÉCADA DE TRANSFORMACIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO. México: (PNUD), 2022. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/INFORME_PNUD_2022_electronico-Portadas.pdf
- Tomasevski, Katarina. “Economic and Social Rights: Legally Enforceable Rights?”, in Human Rights and Poverty Reduction: Realities, Controversies and Strategies, ed. Tammie O’Neil, 21-27. Londres: Overseas Development Institute (ODI), 2006.